

Formación Gerencial, Año 11 N° 1, Mayo (2012)
ISSN 1690-074X

EDUCACIÓN EMPRENDEDORA PARA EL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

Vicente J. Llorent García
Universidad de Córdoba

Recibido: abril 2011 Aceptado: abril 2012

RESUMEN

En las últimas décadas los sistemas económicos de la UE y del mundo “occidentalizado”, en general, han evolucionado rápidamente hasta llegar a configurarse en la actualidad como un conjunto de sistemas interrelacionados y globalizados a nivel mundial. Este proceso ha convergido en un mercado planetario saturado de productos. Situación que ha provocado la inapelable modificación de la tradicional acepción de competitividad empresarial y, a su vez, la introducción de valores y criterios innovadores, creativos, que suponen un plus en la actitud emprendedora de los trabajadores. De este modo, también las instituciones educativas deben prepararse y actuar sobre estos nuevos desafíos. Para ello, deben adoptar una postura de educación emprendedora, una mejora de la educación para el mercado laboral. Los beneficios del emprendedor, además de contribuir en el aumento de la producción y de la riqueza, favorece también a la mejora de la oferta educativa al individuo, ofreciendo la oportunidad de realización personal y en la creación de situaciones de auto-empleo con posibilidades de acceder a mejores niveles de rendimiento.

Palabras clave: Educación emprendedora, progreso social, desarrollo individual

**ENTREPRENEURIAL EDUCATION DEVELOPMENT
INDIVIDUAL AND COLLECTIVE.**

ABSTRACT

In recent decades the economic systems of the EU and the world "Westernized" in general, have evolved rapidly to currently configured as a set of interrelated and globalized systems worldwide. This process has converged in a global market saturated with products. This situation has led to the final change in the traditional sense of business competitiveness and, in turn, the introduction of criteria values and innovative, creative, which are a plus in the entrepreneurial attitude of workers. Thus, educational institutions must also prepare and act on these new challenges. They must adopt a posture of entrepreneurship education, a better education for the labor market. The benefits of the entrepreneur, as well as contribute to the increased production and wealth, also favors the improvement of educational opportunities to the individual, offering the opportunity for personal fulfillment and the creation of situations of self-employment opportunities attain higher levels of performance.

Keywords: entrepreneurship education, social progress, individual development

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual y la futura se caracterizan por intensificar la capacidad de adaptación y de respuesta a los cambios, intentando ser lo más flexible y diversificada posible ante el ingente número de desafíos a tratar. Creemos necesario que los ciudadanos se formen en este sentido, que adquieran muchas habilidades básicas que les permitan amoldarse a los distintos contextos. De ahí que la, cada vez más amplia, formación básica requerida fomenta la prolongación de los estudios en la enseñanza secundaria. Son muchos los elementos que en política educativa, económica y de empleo están en juego. La sociedad, como gran organización, es muy compleja y nada ocurre aisladamente (Álvarez, 2008, Herber & Link, 2009 y Giménez-Roche, 2011).

En el caso de Europa actualmente estamos presenciando un importante e intenso proceso de unificación económica, política, educativa y social. Con el fin de

establecer un desarrollo armónico de la Unión Europea (UE), este acercamiento se está potenciando desde diferentes ámbitos; donde la educación, el empleo y las cuestiones económicas constituyen pilares básicos. Esta situación está influida por la competitiva economía moderna, la cual provoca determinadas necesidades del empleo, y consecuentemente la adecuada y continua formación de los ciudadanos con vistas a aumentar su productividad (Goneaga, 2006; Phelps, 2008).

En este sentido, las políticas de empleo de la UE y de sus países miembros se preocupan, entre otros aspectos, por optimizar los sistemas de formación y de educación como fuentes de recursos decisivos y elementos imprescindibles para superar los actuales desafíos socioeconómicos (Moreno, 2009; Comisión Europea, 2010 y Bal & Judge, 2010).

Desde mediados del siglo pasado las distintas instituciones nacionales e internacionales se han percatado claramente; llegando a reconocer la complejidad y la existencia de interdependencias de las distintas sociedades entre sí y

de los distintos elementos de cada una de ellas. En este sentido, para la mejora y el avance del desarrollo económico, entre otros factores, se impulsa el sistema educativo (Phelps, 2008 y Sheth, 2011).

Ante la nueva situación de competitividad exacerbada, el sistema productivo acudió, a finales del siglo pasado, a instituciones y modelos de carácter escolar y académico. Sin embargo, con el tiempo se ha ido apreciando la falta de capacidad para evolucionar, con la suficiente velocidad de adecuación, a la cambiante organización del trabajo y a la introducción de nuevas máquinas y tecnologías (Álvarez, 2008 y Draycott & Rae, 2011).

Durante el siglo XX hemos podido constatar un cambio de orientación en cuanto a los requisitos más importantes de los trabajadores. A principios de dicho siglo se consideraba relevante conocer la tarea a realizar, tener habilidades y capacidades para desempeñarla y hacerla según la directiva de los superiores o de los clientes. A mediados de siglo parece que el interés se centró en el papel de la motivación y la

responsabilidad del empleado en la consecución de los objetivos de la empresa (Moreno, 2009 y Luke, Kearins & Verreyne 2011).

En las últimas décadas los sistemas económicos de la UE y del mundo "occidentalizado", en general, han evolucionado rápidamente hasta llegar a configurarse en la actualidad como un conjunto de sistemas interrelacionados y globalizados a nivel mundial. Este proceso ha convergido en un mercado planetario saturado de productos. Situación que ha provocado la inapelable modificación de la tradicional acepción de competitividad empresarial y, a su vez, la introducción de valores y criterios innovadores, creativos, que suponen un plus en la actitud emprendedora de los trabajadores (Agulló, 2002, Comisión Europea de Educación y Formación y 2010, Draycott & Rae, 2011).

Actualmente venimos observando en las sociedades contemporáneas más desarrolladas los fenómenos de internacionalización, de globalización y de incorporación de nuevas tecnologías, que provocan

cambios en nuestros comportamientos respecto al consumo y consecuentemente, a la gestión de organizaciones (Cadet y col., 2009 y Giménez-Roche, 2011).

De este modo, también las instituciones educativas deben prepararse y actuar sobre estos nuevos desafíos. Para ello, deben adoptar una postura de educación emprendedora, una mejora de la educación para el mercado laboral.

Los beneficios del emprendedor, además de contribuir en el aumento de la producción y de la riqueza, favorece también a la mejora de la oferta educativa al individuo, ofreciendo la oportunidad de realización personal y en la creación de situaciones de auto-empleo con posibilidades de acceder a mejores niveles de rendimiento (Ferreira y Reis, 2009).

Conforme a los informes *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM) existen cuatro debilidades principales limitadoras de actividades emprendedoras (Martínez y col., 2010):

- Los obstáculos en el acceso a capitales y el desconocimiento de

los medios de financiación existentes;

- La inconstancia a nivel de política, de las estrategias de desarrollo nacional y de los programas de subvención;

- La poca oferta educativa sobre la iniciativa empresarial en el ámbito escolar;

- Y, por último, un insuficiente desarrollo de los servicios comerciales y profesionales

Es decir, a nivel de asesoría le faltan servicios de apoyo a las micro y pequeñas organizaciones, asesoría jurídica y contabilística, universidades e institutos de investigación, así como un instituto exclusivo de emprendimiento. De este modo, teniendo como pilar las fragilidades sustentadas en los informes de GEM, consideramos crucial que las políticas educativas tengan una intervención activa en la que se respete y prepare a los estudiantes, en el sentido de potenciar una actividad emprendedora como futuros profesionales.

Esto se podrá hacer contemplando las respectivas fichas de disciplina, un recurso de

metodologías de enseñanzas previstas por el plan de Bolonia, que podrá ser fomentado por la creación de una unidad curricular, simultáneamente, de carácter opcional y transversal, a toda la oferta, de nivel equivalente al primer ciclo de estudios, en los centros de enseñanza superior.

La Formación Emprendedora para el Progreso Social

El estado de nuestra cuestión tiene su punto de partida indirectamente en la preocupación por el empleo, como herramienta clave del progreso social. Debemos entender que el empleo es un hecho normativo en las sociedades actuales occidentales, y probablemente sea el hecho social con más normatividad. La economía se apoya cada vez más en la educación; relación que coincide y se intensifica entre la formación profesional, en cualquiera de sus expresiones, y el empleo (Martínez, A. y otros, 2010 y Giménez-Roche, 2011).

Desde los sectores económicos y las políticas gubernamentales se apuesta decididamente por crear empleo. No se pretende cubrir sólo el derecho al trabajo, como ya se

plantea en la declaración de los derechos humanos (Art. 16, ONU, 1948); se busca preparar miembros que se sumen a la sociedad en todas sus dimensiones, que favorezcan el fortalecimiento de la economía y, en definitiva, de la sociedad (Barriguete, 2003 y Luke, Kearins & Verreyne 2011).

En la política de la UE se ha manifestado la importancia y la prioridad del empleo, así como las posibles vías de acceso para encaminar a sus ciudadanos. Evidentemente, las posturas tomadas en el seno de la UE nacen y se configuran en reuniones donde los representantes de cada país miembro participan activamente, canalizan y ponen en común las demandas, necesidades, posiciones y soluciones a diversas situaciones regionales y estatales (Garagorri, 2003 y Hisrich, Peter, y Shepherd, 2010).

El impulso desde las instituciones públicas y privadas por aumentar la iniciativa personal, la autonomía, el espíritu empresarial y el emprendimiento, como conjunto de los anteriores, busca crear competencias en los ciudadanos europeos. Así se

puede ver, por ejemplo, en programas creados por la Comisión Europea, vigentes durante el período 2007-2013, que apelan al “Aprendizaje a lo largo de la Vida”, y más recientemente a las orientaciones propuestas en Junio de 2010, y que se conocen como “Nueva Estrategia Europa 2020” (Comisión Europea de Educación y Formación, 2010).

El sistema de enseñanza actual proporciona una formación vinculada al empleo, la misma que se designa en la educación emprendedora, mucho más vocacional para fortalecer conocimientos formales y tradicionales de los pasos a recorrer durante el proceso emprendedor, que fortalece una formación activa y práctica. De ahí, según Honig (2004), la casi inexistente literatura sobre métodos para enseñar emprendimiento.

El plano empresarial deberá ser el primer ámbito a ser enseñado dentro de los procesos específicos de emprendimiento. Debe enfocarse en ideas, en vez de acciones. De igual modo, es necesario enseñar metodologías de

trabajo para emprendedores (Hisrich, Peter y Shepherd, 2010).

El modelo creado debe ayudar a los estudiantes a aprender a tolerar el riesgo, aprender a equivocarse y desenvolver algunas habilidades de gestión, necesarias para motivar y llevar la idea de negocio en circunstancias marcadas por la incertidumbre y el riesgo.

Además de los estudios existentes sobre emprendimiento, Baron y Shane (2005) añaden que el verdadero saber sobre estas materias proviene de la aplicación de un método científico, constituido por las fases de observación sistemática, experimentación y reflexión:

- La observación sistemática involucra la medición cuidadosa de medidas de variables de interés que están, de algún modo, correlacionadas; y la previsión de unas se puede seguir a partir de los comportamientos de las otras.
- La experimentación requiere una intervención directa, esto es, la alteración sistemática de una variable y, en ocasiones, la forma a determinar esas alteraciones

provoca cambios en una o más variables.

- En cuanto a la creación de nuevas organizaciones y posterior éxito en la implementación de las mismas depende, de que el emprendedor atienda a los diversos pasos para la elaboración de un proyecto de trabajo sostenible, que más adelante trataremos.

Educación Emprendedora para el Desarrollo Individual

Los individuos pueden participar en una educación emprendedora y una formación empresarial en varios momentos de su vida. Por ejemplo, en Escocia los alumnos en la escuela primaria comienzan a aprender a ser emprendedores y empresarios. También a nivel universitario debe existir una formación específica para que algunos estudiantes se preparen para el empleo, por incorporación o por creación. Por eso la educación emprendedora debe estar presente en todos los niveles de enseñanza: básica, secundaria y superior (Martínez y col., 2010).

También la Comisión Europea (2010) sugiere que la

educación emprendedora promueva la creatividad, la innovación y el auto-empleo. Por tanto más que las habilidades de gestión, debe motivar al individuo para realizar actividades poco convencionales.

Existe su discusión sobre su implementación en el sistema educativo (Lourenço & Jayawarna, 2011 y Draycott & Rae, 2011), quizás la mejor edad para adquirir conocimiento en materias relacionadas con el emprendimiento y así comenzar a tener una postura positiva de cara a éste, es durante la infancia y la adolescencia. Peterman y Kennedy (2003) intentan corroborar estas ideas, realizando una investigación con una muestra de 200 estudiantes de diferentes edades.

Los autores concluyen que la formación a nivel de emprendimiento en edades jóvenes es importante para que los estudiantes definan su carrera profesional. Por ello, la importancia atribuida a la educación emprendedora tiene como objetivo: permitir a los jóvenes adquirir herramientas y facilitar el contacto de estos con las instituciones que

deberán contactar, en caso de que decidan, en un futuro, seguir por ese camino.

Los antecedentes de intención del emprendimiento: la percepción de deseo de hacer, el desarrollo de capacidades de hacer y una propensión para realizar el acto. La actitud de una persona se decide cuando quiere ser emprendedora e influenciada por sus prioridades, por su experiencia de trabajo y la existencia de modelos.

Normalmente, suele relacionarse a los emprendedores de éxito con elevadas calificaciones académicas. Si bien como defienden Hisrich, Peter y Shepend (2008), tener altas calificaciones no significa, por sí solo, que el sistema de educación formal potencie las capacidades emprendedoras del sujeto. De hecho, el sistema escolar no desarrolla tales competencias. De este modo, entendemos que la educación para el emprendimiento debe ser incorporada en el sistema escolar y debe integrar un aprendizaje interactivo y que fomente la creatividad y la innovación, basado

en la experiencia de unos modelos emprendedores, donde deben existir redes de unión con los negocios locales y el mercado laboral en general (Marín, Atencio y Fernández, 2009).

Destacamos, que el emprendimiento en la educación no puede tener éxito si no responde a algunos de estos procesos, principalmente, el aumento de oportunidades, listas de recursos disponibles y necesarios, y la creación de un negocio.

¿Cómo aumentarán los métodos pedagógicos las capacidades de los individuos de identificar oportunidades de negocio? Investigadores educativos defienden que los descubrimientos a nivel de emprendimiento son el resultado de una investigación sistemática, y podemos citar cuatro modalidades (DeTienne y Chandler, 2004):

1- Búsqueda activa - los emprendedores son agentes económicos que ven cambios temporales como forma de obtener algún tipo de beneficio. En este sentido recurren a metodologías de gestión como: investigación de

mercado, análisis competitivo y planteamiento estratégico. Según el modelo de búsqueda activa, el emprendedor alega a su idea de negocio aquellas organizaciones con capacidades superiores de investigación, permitiendo un trabajo más racional de la misma;

2- Búsqueda pasiva y descubrimiento fortuito – La mayor diferencia entre las dos perspectivas, reside en el hecho de que la búsqueda pasiva exige individuos que se encuentren un estado consciente de sensibilidad para el medio ambiente, mientras que los descubrimientos fortuitos estimulan la alerta para que surjan oportunidades de negocios. En este proceso, la creatividad constituye un factor fundamental en el proceso del descubrimiento.

3- Oportunidades en cuanto a la creación – A través de la imaginación el individuo puede crear una oportunidad de la nada. De esta manera, la oportunidad reside en la mente del individuo y emerge según su acción. El emprendedor introduce así su nuevo producto/servicio, como también crea o altera condiciones

de mercado con ese producto o servicio vendido.

4- Creatividad e identificación de oportunidades – Estas dos condiciones dependen de la existencia de un conjunto de habilidades: seguridad (habilidad para prestar atención y preservar nuevas ideas); expansión (adquisición de nuevas habilidades y nuevos conocimientos para aumentar el número de condiciones disponibles para competir); exposición (capacidad de abrirse a múltiples estímulos); y desafío (capacidad de abrirse a nuevos retos a través de los aprendizajes con errores pasados).

Man, Lau y Chan (2002) dicen que en el momento de la formación en emprendimiento el individuo tiene necesidad de aprender, para ir más allá de las competencias (conceptuales, organizativas, estratégicas y de compromiso), y conseguir el reconocimiento y el aumento de oportunidades en el mercado, incluyendo formación a nivel de desarrollo de capacidades de relación y construcción de alianzas.

Ventajas y Desventajas del Emprendimiento

Llegados a este punto definimos el emprendimiento como aquello que involucra todas las funciones, actividades y acciones asociadas a la creación de organizaciones. En este sentido el emprendimiento incluye el proceso de construcción de algo nuevo, de valor referente a la devoción o compromiso de tiempo y esfuerzo para hacer a la organización crecer, cuyos riesgos calculados se asuman y se tomen decisiones críticas. Ferreira y Reis (2009) apuntan algunos determinantes nacionales que favorecen el emprendimiento, destacando:

1- Intervención de gobiernos central y local en actividades económicas, normalmente a un nivel de gasto público, eficacia de servicios y estabilidad legislativa y de regulación.

2- Acción de Mercados financieros eficaces, capaces de financiar el crecimiento de la economía y, consecuentemente, capaces de financiar proyectos emprendedores.

3-Existencia de un sistema de educación en emprendimiento.

4- Existencia de infraestructuras y vías de comunicación de mejores calidades y precios accesibles.

5- Reclutamiento de buenos gestores para la implementación de proyectos emprendedores.

6- Creación de un mercado de trabajo dinámico y polivalente.

7- Existencia, a nivel público, de instituciones como justicia, salud, educación, seguridad, entre otros, como elemento facilitador de la actividad de emprendimiento.

Cuando estas condiciones se crean, se está en situación de hablar en beneficios de emprendimiento que contribuyen al desarrollo individual y colectivo:

- Estímulo de la economía.

- Disminución del desempleo.

- Responsabilidad del individuo por su propio rendimiento.

De igual modo, la creación de nuevas organizaciones tiene efectos nacionales a nivel de innovación, siendo un servicio ofrecido, un proceso productivo, una combinación de técnicas y tecnologías ya existentes, y sobre el estímulo de la competencia que

se vuelve más eficiente, flexible e innovadora (Hisrich, Peter y Shepherd, 2010).

A pesar de la creación del propio negocio, muchas veces, como resultado de esta creación, la única fuente de empleo es la organización, que no debe ser comprendida como la fórmula mágica para la lucha contra el desempleo o para afrontar la crisis económica. En efecto, la formación emprendedora también puede constituir una alternativa de empleo a aquellos que ya lo tienen, pero que se encuentran insatisfechos y, por tanto, desean cambiar.

En resumen, las motivaciones que llevan a los individuos a la innovación y el emprendimiento son variadas según su contexto personal y familiar, el área de residencia, la existencia de sistemas de incentivo y su formación escolar.

A su vez, la preocupación de la nueva organización debe llevar al emprendedor a enfocar su estrategia de acción a nivel de los productos/servicios ofrecidos creando un valor para el cliente; debiendo modelar la oferta no a sus competencias o capacidades

técnicas, sino a las necesidades del público.

En cuanto a las desventajas del emprendimiento, están esencialmente, ligadas a los riesgos que este fenómeno puede acarrear. De este modo, y como riesgos de emprendimiento, se refieren Ferreira y Reis (2009) a la falta de capital, las bajas ventas, los gastos superiores a los estimados en los estudios iniciales del plano de negocios, a las presiones por competitividad, a la falta de capacidades y de conocimiento del emprendedor a la hora de asumir la gestión de la empresa y al hecho de que no le concede a las diferentes operaciones de gestión el tiempo que realmente necesitan. Así se entiende que las principales razones del fracaso de las nuevas empresas son:

- a) Problemas de organización (los registros de las operaciones y hechos patrimoniales no están al día).
- b) No tener capital inicial suficiente.
- c) Ausencia de competencias y experiencia de gestión.
- d) Inexperiencia en el tipo de negocio.

- e) Modelo de negocio mal concebido de cara a las necesidades reales de mercado.
- f) Débil control de los gastos de operaciones.
- g) Mala elección del local donde transcurrirán las actividades.
- h) Control inadecuado de los créditos concedidos.

De la misma forma que se debe tener cierto cuidado en la elaboración de las ventajas del emprendimiento, se deben analizar bien las desventajas, con el fin de no tener una visión excesivamente optimista y, por tanto, distorsionada de la realidad de este método que puede ser útil para las organizaciones, pero no para la solución de cualquier problema.

Propuesta para una Planificación Curricular Emprendedora

Debemos enfatizar la importancia que la educación emprendedora proporciona como recurso de inserción sociolaboral, también como elemento dinamizador de las clases, que se enfocan desde una perspectiva eminentemente práctica y con una buena dosis de metodología

docente vinculada a la acción tutorial y orientación pedagógica sobre situaciones simuladas y de campo.

El objetivo del presente trabajo es resaltar el fuerte impacto que se puede conseguir en un mercado laboral poco dinámico o contextos socioeconómicos carentes de iniciativa o de falta de oportunidades. Resaltando la capacidad de una educación emprendedora como patrón de autoeficacia y su influencia en la trayectoria de los individuos, y por ende de su contexto, desde un punto de vista socioeducativo (Draycott & Rae, 2011).

Este tipo de educación debe profundizar sobre la consolidación del deseo de los ciudadanos en la apertura de negocios propios, que reflexionen sobre su potencial y como atraerían personas y recursos para su consecución. Por tanto, en todo momento se deben plantear y reflexionar sobre las principales características del emprendimiento, en aras de un proceso de retroalimentación constante con las demandas del

entorno (Hernández et al., 2009 y Gibb, 2011).

A estas presentaciones debe seguir la relación entre el concepto de autoeficacia y los estudios de emprendimiento. La autoeficacia es un rasgo de personalidad que afecta a la motivación para llevar a cabo con éxito las tareas, como la elección de una carrera en particular, o el grado de tolerancia para hacer frente a la adversidad y la percepción individual sobre el riesgo (Draycott & Rae, 2011).

En cuanto a los contenidos deben ser divididos en dos grandes partes. La primera relativa al diseño del proyecto emprendedor y la segunda sobre el desarrollo del proyecto y los resultados pretendidos. La planificación curricular que proponemos debe contener la conceptualización básica sobre el emprendimiento y el emprendedor; y debe versar sobre la autoeficacia, la realización personal y la visión a largo plazo en el marco del mercado laboral y de la sociedad. En cuanto al proyecto en sí debe contener:

- Los antecedentes, la misión y los objetivos del proyecto a llevar a cabo. Esta sección debe describir

la idea y el estado coherente de la empresa.

- La pre-producción, producción, ejecución y seguimiento de la producción de bienes y servicios. Esta parte debe preparar un plan de trabajo, mediante una Estructura de Reparto del Trabajo y una Estructura Detallada del Producto, donde están patentes los diferentes momentos de la planificación, ejecución y seguimiento.

- La preparación de la programación del proyecto. Este apartado debe referirse al modelo de redes sociolaborales para elaborar el calendario que contiene los períodos en que las tareas y subtareas deben llevarse a cabo.

- El estudio de los factores de riesgo y la presentación del proyecto, debe contener un análisis y discusión de los distintos riesgos que el proyecto implica y la forma que propone el equipo de trabajo a seguir para superarlos.

La educación, en cualquiera de sus dimensiones, aporta indudablemente una rentabilidad social, y esta contribución supone una alta rentabilidad económica si la formación se vincula estrechamente a las características

del mercado laboral. Así pues, podemos señalar que el conocimiento y el desarrollo de habilidades profesionales individuales tienen sus efectos en la sociedad. La sabiduría aumenta las posibilidades de utilizar otras técnicas y de crear nuevos materiales que mejoren el legado sociocultural. La inclusión de las tecnologías de la información y de la comunicación, la optimización de recursos, una planificación más directa de las necesidades a corto y medio plazo, y un buen desarrollo del sistema educativo y del productivo son los objetivos convergentes más apremiantes de las políticas de empleo y de educación de cualquier país que busque su proyección y desarrollo.

Nuestras aportaciones no se circunscriben al contexto europeo, son extensibles allá donde se requiere de mayor dinamismo económico, allá donde se necesite o se busque el desarrollo individual y el progreso social.

BIBLIOGRAFÍA

Agulló, X. (2002): Aprender la empresa en la escuela. En Vall,

M. (Coord.): *Aprender la empresa en la escuela*. Colección de cuadernos de formación profesional, nº 11. Barcelona. ICE de la Universidad de Barcelona/Horsori. (p.15).

Álvarez, H. F. (2008). La eco-estructura de la empresa y la competitividad. *Gestión Joven, Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas*, Nº 2. www.elcriterio.com/revista/ajoica/contenidos_2/felipe_alvarez.pdf, consultado el 15 de abril de 2011

Bal, G. & Judge, P. S. (2010). Innovations, Entrepreneurship and Development: A Study of the Scheduled Castes in Punjab. *Journal of Entrepreneurship*, 19: 43-62.

Baron, R. A. y Shane, S. A., (2005). *Entrepreneurship: a process perspective*. London: South-Western.

Barrigüete, M. (2003): "De la educación para el trabajo a la formación para el empleo en el tercer sector". *Revista Complutense de Educación*, vol. 14, nº 2, pp. 425-452.

Bosma, N., Zoltan, J. A., Autio, E., Coduras, A. y Levie, J., (2009). *GEM – Global Entrepreneurship Monitor – 2008*. Executive Report, Bobson College, London Business School and Global Entrepreneurship Research Consortium (GERA).

Cadet G., Quero R. J., Rodríguez J., Benítez J. (2009). Impacto de las tecnologías de la información en la transformación de las organizaciones. *Revista de Formación Gerencial*, Año 8, N°. 2, pp. 177-194.

Comisión Europea (2010) *Nova Estrategia Europa 2020, Junho 2010*, in http://ec.europa.eu/eu2020/index_en.htm, consultado el 15 de noviembre de 2010.

Comisión Europea de Educación Y Formación (2010). Strategic framework for education and training (http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc28_en.htm#), consultado el 15/11/2010.

Detienne, D. y G. Chandler (2004). "Opportunity identification and its role in the entrepreneurial classroom: A pedagogical approach and empirical test". *Academy of*

Management Learning and Education 3: 242-257.

Draycott, M. & Rae, D. (2011) Enterprise education in schools and the role of competency frameworks. *International Journal of Entrepreneurial Behaviour & Research* (pp) Volume 17 issue 2: 127-145.

Ferreira, M. P. F. y Reis, N. R., (2009), *Marketing para emprendedores en pequeñas empresas*. Lisboa: Lidel Edições Técnicas.

Gibb, A. (2011). Concepts into practice: meeting the challenge of development of entrepreneurship educators around an innovative paradigm: The case of the International Entrepreneurship Educators' Programme (IEEP). *International Journal of Entrepreneurial Behaviour & Research*, Vol. 17 issue 2: 146 – 165.

Giménez-Roche, G. A. (2011): A Socially Situated Praxeological Approach to Entrepreneurship. *Journal of Entrepreneurship*, 20: 159-187.

Goenaga, X. (2006). La importancia de la investigación y de la transferencia de conocimiento en

la Estrategia de Lisboa. Revista madri+d, N° 38, septiembre-octubre,
<http://www.madrimasd.org/revista/revista38/tribuna/tribuna3.asp>

Hebert, R. F. & Link A, N. (2009). *A History of Entrepreneurship*, London: Routledge.

Hernández, R.; Silvestri, K.; Álvarez A.; y Cobis, J. (2009). Enseñar a Empezar en la Formación Gerencial de las Escuelas de Administración en la Universidad del Zulia. *Revista Orbis*, www.revistaorbis.org.ve 13 (5): 13-23.

Hisrich, R. D.; Peter, M. P.; y Shepherd, D. A., (2010). *Entrepreneurship*. Boston. McGraw-Hill International Edition.

Honig, B. (2004). *Entrepreneurship Education: Toward a Model of Contingency-Based Business Planning*. *Academy of Management Learning and Education*, 3(3): 258-273.

Lourenço, F. & Jayawarna, D. (2011). Enterprise education: the effect of creativity on training outcomes. *International Journal of Entrepreneurial Behaviour &*

Research. Volume 17 issue 3: 224-244.

Luke, B; Kearins, K. & Verreynne M. L. (2011). Developing a conceptual framework of strategic entrepreneurship. *International Journal of Entrepreneurial Behaviour & Research*. Volume 17 issue 3: 314 – 337.

Man, T. W. Y., Lau, T., & Chan, K. F., (2002). The competitiveness of small and medium enterprises: A conceptualization with focus on entrepreneurial competencies. *Journal of Business Venturing*. Volume 17, Issue 2: 123-142.

Marín K., Atencio, E., Hernández, J. (2009). Redes de innovación para el desarrollo endógeno: estudio de un caso. *Revista de Formación Gerencial*, Año 8, nº 1: 71-98.

Martínez, A.; Levie, J.; Kelley, D. J.; Saemundsson, R. J.; y Schott, T. (2010). *GEM, Global entrepreneurship Monitor (GEM) special report: a global perspective on entrepreneurship education and training*, (<http://www.gemconsortium.org/doc>

ument.aspx?id=1081), consultado el 15 de noviembre de 2010.

Moreno, L. A. (2009). Aumentando la competitividad global a través de la integración: retos y oportunidades para América Latina y el Caribe. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, nº 851: 17-25.

Onu (1948). *Declaración Universal De Derechos Humanos*. Resolución de la Asamblea General 217A (III), Documento de las Naciones Unidas A/810.

Peterman, N. y Kennedy, J., (2003). Enterprise Education: Influencing Students' Perceptions of

Entrepreneurship. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 28: 129-144.

Phelps, E. S. (2008). Macroeconomía para una economía moderna: Discurso pronunciado en el acto de entrega del Premio Nobel de Economía 2006. *RAE: Revista Asturiana de Economía*, nº 41: 175-208.

Sheth, N.R. (2010). The Social Context of Entrepreneurship. *Journal of Entrepreneurship*, 19: 99-108.